

ACTA FALLO
LICITACIÓN No. INIFEED-070-IR-2024
PRIMERA INVITACIÓN
No. EXPEDIENTE: IR/E/INIFEED/061/2024

EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS 13:20 HRS. DEL DÍA 20 de noviembre de 2024, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS: ING. JESÚS ERNESTO SILVA RODRÍGUEZ, JEFE DEL DPTO. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS Y EL ING. JAVIER ORTIZ CALZADA, JEFE DEL ÁREA DE CONTRATOS Y LICITACIONES, DESIGNADOS POR EL C. ARQ. EMMANUEL JOSÉ DEL PALACIO SICSIK, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, ASÍ COMO LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE, PARA CELEBRAR EL ACTO DE LECTURA DE FALLO DE LA LICITACIÓN INIFEED-070-IR-2024; CONSISTENTE EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA RELATIVA A:

248083 CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA. EN LA ESC. PRIMARIA "LEONA VICARIO" DE LA LOCALIDAD VILLAS LAS NIEVES, EN EL MUNICIPIO DE OCAMPO, DGO. CCT:10DPR0964F

248125 CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA. EN LA ESC. PRIMARIA "GENERAL EDUARDO ARRIETA LEÓN" DE LA LOCALIDAD VASCOGIL, MUNICIPIO DE CANELAS, DGO. CCT: 10DPR1396K

LAS EMPRESAS INVITADAS FUERON SON LAS SIGUIENTES:

1. CONSTRUCCIONES MASOL S.A. DE C.V.
2. ALMA MANUELA NUÑEZ QUIÑONES
3. ABEL MORALES VALENZUELA
4. SALVADOR ALFONSO LÓPEZ IBARRA

EL DÍA 19 de noviembre de 2024 EN PUNTO DE LAS 11:00 HRS. SE LLEVÓ A CABO LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS EN SOBRES CERRADOS, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA Y REVISIÓN DE LAS MISMAS, LAS CUALES DEBÍAN CONTENER LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE. UNA VEZ RECIBIDOS DICHS DOCUMENTOS LAS PROPUESTAS QUEDARON COMO SIGUE:

CONCURSANTES	PROPUESTA	
CONSTRUCCIONES MASOL S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN DETALLADA	\$3,340,969.83 + I.V.A
ALMA MANUELA NUÑEZ QUIÑONES	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN DETALLADA	\$3,287,299.40 + I.V.A.
ABEL MORALES VALENZUELA	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN DETALLADA	\$3,475,531.61 + I.V.A
SALVADOR ALFONSO LÓPEZ IBARRA	NO VALIDO SU INSCRIPCIÓN EN TIEMPO Y FORMA	

UNA VEZ ACEPTADA LA DOCUMENTACIÓN PARA SU REVISIÓN DETALLADA; SE PROCEDIÓ A LA FIRMA DE LOS DOCUMENTOS PT-9, PE-1, PE-9 Y PE-16. POR EL PARTICIPANTE ACORDADO Y UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.

HECHA LA REVISIÓN DE PROPOSICIONES, PRECIOS UNITARIOS, Y, EN SU CASO LA CORRECCIÓN DE OPERACIONES, LAS POSTURAS ACEPTADAS QUEDARON COMO SIGUE:

CONCURSANTES	PROPUESTA
1. ALMA MANUELA NUÑEZ QUIÑONES	\$3,287,299.40 + I.V.A. SE DETERMINA DESCALIFICAR SU PROPUESTA POR NO PRESENTAR ORIGINAL Y/O COPIA DE PODERES QUE ACREDITEN SU PERSONALIDAD JURÍDICA. NO SE PRESENTAN CONTRATOS Y/O ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRAS SIMILARES QUE COMPROBEN SU CAPACIDAD TEÉCNICA. NO SE PRESENTAN ESTADOS FINANCIEROS AL MES INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE LICITACIÓN. NO SE PRESENTA LA DECLARACIÓN ANUAL 2022. LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EXPEDIDA POR EL SAT SE PRESENTA EN SENTIDO NEGATIVO. APOYADOS EN EL ARTICULO 41 INCISO A, FRACCIÓN I Y 2, 43 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, CLÁUSULAS TERCERA, CUARTA,

ACTA FALLO
LICITACIÓN No. INIFEED-070-IR-2024
PRIMERA INVITACIÓN
No. EXPEDIENTE: IR/E/INIFEED/061/2024

	DÉCIMA SÉPTIMA INCISO A Y H, Y DÉCIMA OCTAVA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
2. CONSTRUCCIONES MASOL S.A. DE C.V.	\$3,340,969.83 + I.V.A. SE DETERMINA DESCALIFICAR SU PROPUESTA YA QUE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EXPEDIDA POR EL SAT SE PRESENTA EN SENTIDO NEGATIVO. NO SE PRESENTAN OPINIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y VIVIENDA. APOYADOS EN EL ARTICULO 41 INCISO A, FRACCIÓN I Y 2, 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, CLÁUSULAS TERCERA, CUARTA, DÉCIMA SÉPTIMA INCISO A Y H, Y DÉCIMA OCTAVA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
3. ABEL MORALES VALENZUELA	\$3,475,531.61 + I.V.A. EXCEDE EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO A LA OBRA.

CON BASE EN LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS, EL ING. JAVIER ORTIZ CALZADA, JEFE DEL ÁREA DE CONTRATOS Y LICITACIONES, DA LECTURA AL SIGUIENTE FALLO:

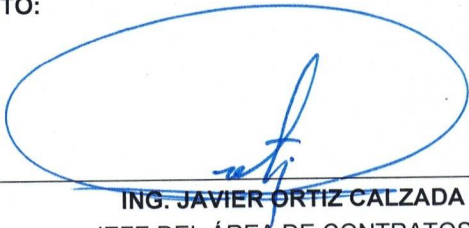
SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN POR EXCEDER EL MONTO DEL PRESUPUESTO BASE DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS: ABEL MORALES VALENZUELA, APOYADOS EN EL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO.

SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO A LAS 13:25 HRS., FIRMAN LOS QUE INTERVINIERON EN EL MISMO, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, EN PRESENCIA DEL ING. JAVIER ORTIZ CALZADA, JEFE DEL ÁREA DE CONTRATOS Y LICITACIONES, QUIEN PRESIDIO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO.

POR EL INSTITUTO:



ING. JESÚS ERNESTO SILVA RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y
PRESUPUESTOS



ING. JAVIER ORTIZ CALZADA
JEFE DEL ÁREA DE CONTRATOS Y
LICITACIONES

PARTICIPANTES:

1.- ALMA MANUELA NUÑEZ QUIÑONES

NO SE PRESENTÓ

2.- CONSTRUCCIONES MASOL S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTÓ

3.- ABEL MORALES VALENZUELA

NO SE PRESENTÓ